



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

5492

Execució de títols judicials 6/2014

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el PROCEDIMIENTO DE EJECUCION nº 6/2.014 seguido a instancia de DÑA. CARMEN RUIZ MESAS contra la entidad mercantil VALIDS ARTESANS S.L. sobre EJECUCION se ha dictado DECRETO de fecha 19 de MARZO de 2.014, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, CARMEN RUIZ MESAS, frente a VALIDS ARTESANS SL, parte ejecutada, por importe de 3.705,16 euros en concepto de principal, más otros 741,03 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil VALIDS ARTESANS S.L. en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 28 de marzo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

